



EMBAJADA  
DE ESPAÑA  
EN MARRUECOS



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Rabat, 15 de marzo 2020

Estimadas/os madres, padres y tutores legales del alumnado:

En el marco de las medidas preventivas para frenar la epidemia y la difusión del corona (COVID19) en Marruecos, el Ministerio de Educación Nacional, Formación Profesional, Enseñanza Superior e Investigación Científica anunció el pasado día 13 de marzo la suspensión de la enseñanza en todas las aulas a partir del lunes 16 de marzo 2020 hasta nuevo aviso, incluyendo las escuelas y centros de idiomas dependientes de legaciones extranjeras. Las instrucciones de la Embajada de España en Marruecos y del MEFP van en el mismo sentido.

Esta medida preventiva, que pretende proteger la salud del alumnado, de sus familias y del personal de los centros y evitar la propagación del virus corona (COVID19), significa que se suspende la modalidad de enseñanza presencial que se sustituirá por enseñanza a distancia y on-line utilizando otras herramientas didácticas con el objeto de que el alumnado prosiga su aprendizaje en la medida de lo posible.

Desde el primer momento, en coordinación con la Embajada de España, las autoridades sanitarias y educativas marroquíes y españolas, estamos trabajando no solo para garantizar a todos los miembros de la comunidad educativa las medidas preventivas y recomendaciones de salud necesarias en estos momentos excepcionales, sino también para que vuestras hijas e hijos puedan terminar el curso sin verse perjudicados. A tal efecto, hemos dado instrucciones a las directoras y directores para que en coordinación con el profesorado que estará presente en los centros se dé continuidad a las actividades educativas a través de otras modalidades como la enseñanza a distancia y *online* -puesto que no se trata en absoluto de unas vacaciones excepcionales- de manera que se le permita al alumnado permanecer en sus casas y seguir sus estudios.

Somos conscientes, sin embargo, de que estamos inmersos en una situación convulsa que entraña dificultades. Entiendo que todas y todos debemos actuar con disciplina social y sentido de la responsabilidad. Esta situación excepcional y cambiante, de dimensión internacional, vendrá probablemente acompañada de otras indicaciones y recomendaciones de las autoridades locales y españolas que supongan establecer nuevas y diferentes instrucciones por parte de esta Consejería de Educación que afecten a nuestros colegios e institutos y a sus comunidades educativas y que os daremos a conocer de manera inmediata.

En relación con esto, los centros proporcionarán información y se comunicarán con la comunidad educativa exclusivamente a través de las herramientas oficiales establecidas, portales web de la Consejería y de cada centro y TokApp, a fin de garantizar la protección de datos de carácter personal y garantía de los derechos digitales, por lo que deberá desconfiarse de mensajes en Whatsapp y otras cadenas, sin contribuir a la difusión de bulos, de los cuales se dará traslado a las autoridades locales a los efectos legales oportunos.

Quiero aprovechar esta ocasión para reconocer el esfuerzo que tanto las familias, como vuestras hijas e hijos, así como el personal docente y no docente estáis haciendo para enfrentarse a este reto y enviaros, para los próximos días, un mensaje de ánimo, de coordinación, cooperación, comunicación e información clara y en tiempo real.

Recibid un cordial saludo.



La Consejera de Educación

María A. Trujillo